ADENDA N° 1
CONTRATO N° 29/2020

REMODELACIÓN PLAZA VAQUERÍA - PLURIANUAL

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Alejo Ríos Medina con cedula de identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CRISPIN CONSTRUCCIONES, domiciliada en la ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Crispín Castillo, con Cédula de Identidad N° 1.214.282, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 1 PARA LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE REMODELACIÓN PLAZA VAQUERÍA - PLURIANUAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la ADENDA N° 1 de la AMPLIACION DEL CONTRATO DE REMODELACIÓN PLAZA VAQUERÍA - PLURIANUAL", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato N° 29/2020;
(b) La resolución de ampliación del Contrato emitida por la Contratante;
(c) Planilla de Ampliación y Dictamen;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

Alejo Ríos Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al

Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387.280.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2020, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3.219/2020.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	**Preparación De Obra**				
1.1	Limpieza y Preparación Del Terreno	M2	190	4.000	760.000
1.2	Marcación y Replanteo	M2	190	6.500	1.235.000
2	**Relleno y Compactación**				0
2.1	Relleno Con Arena Lavada (caja de arena)	M3	8	97.000	776.000
2.2	Relleno y Compactación	M2	85	28.000	2.380.000
3	**Mampostería De Nivelación**				0
3.1	0,15m Ladillo Común	M2	12	95.000	1.159.000
4	**Mampostería de Elevación**				0
4.1	0,15m Ladrillo común	M2	11	105.000	1.134.000
5	**Revoque**	M2			0
5.1	Revoque a dos capas con aislación hidrófuga	M2	36	38.000	1.349.000
6	**Pisos**	M2			0
6.1	Piso de Hº Aº acavado Helicoterado	M2	80	167.000	13.360.000
6.1	Contrapiso de Hormigón de Cascotes	M2	10	37.500	375.000
6.1	Piso tipo Canto Rodado	M2	10	100.000	1.000.000
7	**Instalación Eléctrica**				0
7.1	Provisión y Montaje de Artefactos Lumínicos	Gl	1	4.850.000	4.850.000
8	**Pintura Y Revestimiento**				0
8.1	Preparación e Imprimación para pintura	Gl	1	870.000	870.000
8.2	Pintura Acrílica 2 manos	Gl	1	2.375.000	2.375.000
9	**Juegos infantiles y deporte**				0
9.1	Provisión y Montaje de Juegos infantiles	Gl	1	27.500.000	27.500.000
9.2	Prov. y Montaje de Equipos de Gimnasio (7 unidades)	Gl	1	36.000.000	36.000.000
10	**Trabajos Finales**				
10.1	Limpieza y Trabajos Finales	Gl	1	477.000	477.000
				Total	**95.600.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes noventa y cinco millones seiscientos.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los 12 días del mes de octubre del año 2.021.----------

.....

Crispín Castillo
Proveedor

.....

Don Alejo Ríos Medina
Contratante

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay